HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Estados Financieros Individuales
(Con el informe del Revisor Fiscal)
(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

Gaitán Reyes
Consultores Asociados S.A.S
Nit.: 900.589.094 -5

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros individuales

Bogotá D.C., 7 de marzo 2024

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Hospital Universitario San Ignacio

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de Hospital Universitario San Ignacio (el Hospital), los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes estado de resultados integral individual por función, estado de cambios en el fondo social individual y estado de flujos de efectivo individual por el año terminado en esta fecha, y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual del Hospital al 31 de diciembre de 2023, los resultados individuales de sus operaciones y sus flujos individuales de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales" de mi informe. Soy independiente con respecto al Hospital , de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros individuales establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros individuales del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Deterioro de cartera

Conforme se revela en la Nota No. 7 Cuentas comerciales por cobrar se presenta el riesgo que las cuentas por cobrar generen incertidumbre en su recuperación, impactando el resultado financiero de la Entidad con un incremento en el gasto por concepto de deterioro que no fuera reconocido por la dirección. A 31 de diciembre 2023 el deterioro de cartera corresponden a $44.211 millones ($37.914 millones en 2022), reconocimiento que contempla las entidades que se encuentran en proceso de liquidación y desequilibrio financiero como las siguientes: Cruz Blanca EPS, Salud Vida EPS, Coomeva EPS, Medimás EPS, Caja de compensación familiar de Nariño, Caja de Compensación Familiar del Huila, Convida EPS, Caja de Compensación de Cundinamarca y Ecoopsos, y cuentas por cobrar relacionadas con la resolución 1479 al 100% de entes territoriales, por su baja probabilidad de pago.

Hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Examinamos detalladamente las cuentas por cobrar, validando la razonabilidad del cálculo realizado por el Hospital.
- Revisamos las actas de conciliación con las entidades realizadas por el área de cartera con fecha cercana al cierre 2023.
- Se realizó inspección de soportes de cartera: Facturas electrónicas de venta y recibos de caja.
- Analizamos los informes de los abogados encargados del cobro de cartera y los soportes de resoluciones y apelaciones en procesos de acreencias de entidades en liquidación con Superintendencia Nacional de Salud, mandamientos de pago, recaudos efectivamente recibidos en 2023 y 2024, entre otra información.
- Se realizó proceso de confirmaciones de saldos de cartera al corte 2023, se analizaron y conciliaron respuestas.
- Validamos el deterioro reconocido verificando que efectivamente soporte las cuentas por cobrar que presenten incertidumbre en su recuperación, y el cumplimiento de la política propia establecida por el Hospital.
- Analizamos las cuentas por cobrar efectivamente perdidas con el deterioro reconocido históricamente.

Como resultados de los procedimientos aplicados:

- La metodología aplicada por la Dirección para la determinación del deterioro de cartera es adecuada de acuerdo con la evidencia obtenida.
- Con base al resultado estamos de acuerdo con la dirección del deterioro reconocido en los estados financieros 31 de diciembre 2023.

Reexpresión de los estados financieros a 31 de diciembre 2022

Llamamos la atención a la nota No. 5 Reexpresión estados financieros año 2022 donde se revela que se identificó un mayor valor registrado en ingresos asistenciales del periodo 31 de diciembre 2022, derivado de la conciliación del contrato PFM (Pago Fijo Mensual) Radioterapia celebrado entre el Hospital y Compensar EPS, que resulta en un menor valor del ingreso periodo 2022 por $3.912 millones; originado de un error en parametrización de tarifa que ya fue subsanado y se controla mensualmente desde octubre 2023. No se modifica mi opinión con respecto a este asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros 31 de diciembre 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 2 de marzo 2023 la cual no cubre los impactos descritos en la nota 5.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables de la Dirección de la Entidad en relación con los estados financieros individuales

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Hospital para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Hospital o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Hospital.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros individuales, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Hospital para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros individuales o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Hospital deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la dirección del Hospital, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados

financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

a) La contabilidad del Hospital Universitario San Ignacio durante el año terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 el Hospital no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

e) El Hospital Universitario San Ignacio cumplió durante el año 2023 con la aplicación del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT conforme a la instrucción de la Superintendencia Nacional de Salud, el oficial de cumplimiento realizó los reportes correspondientes a la UIAF y presentó el informe semestral a la Dirección General y el informe anual a la Junta Directiva. Para el año 2023 el área de auditoria interna del Hospital realizó auditoria anual identificando oportunidades de mejora en el sistema, de las cuales se desarrollo un plan de trabajo para subsanarlas, dentro del cual se actualizó manual en octubre 2023 incluyendo las mejoras y actualización establecida por la Superintendencia Nacional de Salud -SNS- con la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 mediante la cual actualizó Circular 009 de 2016 que establece el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación

de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT/PDAM- de manera obligatoria para todos los vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud.

f) El Hospital Universitario San Ignacio cumplió durante el año 2023 con la aplicación de la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de Superintendencia Nacional de Salud -SNS, mediante la cual estableció la implementación del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude -SICOF- para todos los vigilados, durante el año 2023 dio aplicación al subsistema, revisando, comunicando y realizando seguimiento a: Políticas, procedimientos, manual de prevención, mecanismos, instrumentos, estructura organizacional, documentación, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitaciones.

g) Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Hospital Universitario San Ignacio y de los de terceros en su poder; en el trascurso del año informé las principales deficiencias que detecté y las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos de la entidad; realicé seguimiento y constaté que la Administración evaluó y dio respuesta a mis comunicaciones, implementando las recomendaciones e instrucciones que consideró pertinentes y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

h) Para dar cumplimiento a lo requerido el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

   Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi Revisoría Fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores del Hospital no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes del Hospital o de terceros que estén en su poder.

Brigitte Katherine Méndez Torres
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 128836–T
Designado por Gaitán Reyes Consultores Asociados S.A.S.
RFC2024-HUSI-012
7 de marzo 2024

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PROYECCION SOCIAL

Bogotá, D.C. 7 de marzo de 2024

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
Ciudad

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Los suscritos Representante Legal y Contadora del Hospital Universitario San Ignacio certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral por Función, Estado de Cambios en el Fondo Social, Estado de Flujo de Efectivo, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte integral de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de conformidad con la normatividad vigente.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del hospital al 31 de diciembre de 2023 y 2022; adicionalmente:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Bogotá, a los 7 días del mes de marzo del 2024.

JULIO CÉSAR CASTELLANOS RAMÍREZ
Representante Legal

DIANA MILENA SAENZ PARRA
Contadora
TP No.91721-T

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Estado de Situación Financiera Individual
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS	NOTAS	2023	Reexpresado 2022
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	5.975.169	8.072.601
Cuentas comerciales por cobrar	7	207.076.774	164.985.966
Otras Cuentas por cobrar	8	5.667.571	4.931.674
Inventarios	9	9.854.514	6.782.580
Intangibles	13	521.467	586.524
Otros activos no financieros	14	836.828	796.424
Total activo corriente		229.932.323	186.155.769
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros_ Inversiones	10	8.697.246	8.058.848
Propiedades Planta y equipo	11	99.802.738	77.112.561
Propiedades de inversión	12	26.986.798	26.986.798
Intangibles	13	1.388.128	153.428
Total activo no corriente		136.874.910	112.311.635
TOTAL ACTIVO		**366.807.233**	**298.467.404**
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	15	18.409.990	18.408.630
Cuentas comerciales por pagar	16	76.834.575	47.129.479
Otras Cuentas comerciales por pagar	17	41.966.435	31.850.605
Impuestos corrientes por pagar	18	3.534.851	2.696.965
Beneficios a empleados	19	19.897.467	16.971.725
Otros pasivos no financieros	21	1.905.001	2.249.833
Total pasivo corriente		162.548.319	119.307.237
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	15	69.852.034	44.600.871
Beneficios a empleados	19	602.696	548.423
Provisiones y contingencias	20	5.056.631	5.468.654
Otros pasivos no financieros	21	9.237.953	9.098.645
Total pasivo no corriente		84.749.314	59.716.593
Total pasivo		**247.297.633**	**179.023.830**
FONDO SOCIAL	22		
Fondo Social		2.612.742	2.612.742
Excedente (Perdida) del ejercicio		(409.770)	14.460.862
Excedentes de ejercicios anteriores		63.277.091	48.816.229
Aplicación NIIF por primera vez		30.697.137	30.697.137
Otro Resultado Integral		23.332.400	22.856.604
Total patrimonio		**119.509.600**	**119.443.574**
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		**366.807.233**	**298.467.404**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Julio Cesar Castellanos Ramírez
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Diana Milena Sáenz Parra
Contadora
T.P. 91721-T
Ver certificación adjunta

Brigitte Katherine Mendez Torres
Revisor Fiscal
T.P. 128836-T
Miembro de Gaitán Reyes
Consultores Asociados SAS
Ver dictamen adjunto

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Estado de Resultados Integral Individual por función
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	NOTAS	2023	Reexpresado 2022
INGRESOS OPERACIONALES		564.727.302	491.478.171
menos Devoluciones y Descuentos		(1.771.429)	(4.062.909)
TOTAL INGRESOS NETOS	25	562.955.873	487.415.262
COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	26	(496.294.811)	(416.991.202)
Exceso de ingresos sobre costos por prestación de servicios		66.661.062	70.424.060
GASTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	27	(61.730.483)	(53.163.599)
Excedente (Pérdida) operacional		**4.930.579**	**17.260.461**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	28	1.442.339	1.426.975
Recuperaciones	29	2.860.185	3.915.777
Donaciones/ Subvenciones	30	880.813	1.278.034
Diversos	31	2.931.990	2.106.014
GASTOS NO OPERACIONALES			
Financieros	28	(12.620.833)	(6.807.957)
Gastos Diversos	32	(705.044)	(4.672.344)
Excedente (Pérdida) neto (a) antes de impuestos		**(279.971)**	**14.506.960**
Impuesto de Renta y complementarios	18	(129.799)	(46.098)
EXCEDENTE (PÉRDIDA) NETO (A)		**(409.770)**	**14.460.862**
Otro Resultado Integral	22		
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos		(156.664)	(44.658)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo		(2.419)	938.214
Cambios por revaluación en propiedades de inversión		-	12.169.098
Resultados de inversiones medidos al valor razonable		634.879	(194.924)
Resultado Integral del Año		**475.796**	**12.867.730**
Resultado Integral del Ejercicio		**66.026**	**27.328.592**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Julio Cesar Castellanos Ramirez
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Diana Milena Saenz Parra
Contadora
T.P. 91721-T
Ver certificación adjunta

Brigitte Katherine Mendez Torres
Revisor Fiscal
T.P. 128836-T
Miembro de Gaitán Reyes
Consultores Asociados SAS
Ver dictamen adjunto

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Estado de Cambios en el Fondo Social Individual

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Excedentes ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	Otro Resultado Integral	Total Fondo Social
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	**2.612.742**	**26.863.840**	**21.952.389**	**30.697.137**	**9.988.874**	**92.114.982**
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	(26.863.840)	26.863.840	-	-	-
Excedentes del ejercicio 2022	-	14.460.862	-	-	-	14.460.862
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos	-	-	-	-	(44.658)	(44.658)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	938.214	938.214
Cambios por revaluación en propiedades de inversión	-	-	-	-	12.169.098	12.169.098
Resultados de inversiones medidos al valor razonable	-	-	-	-	(194.924)	(194.924)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 REEXPRESADO	**2.612.742**	**14.460.862**	**48.816.229**	**30.697.137**	**22.856.604**	**119.443.574**
Traslado a excedentes de ejercicios anteriores	-	(14.460.862)	14.460.862	-	-	-
Excedente (Pérdida) del ejercicio 2023	-	(409.770)	-	-	-	(409.770)
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos	-	-	-	-	(156.664)	(156.664)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	(2.419)	(2.419)
Resultados de inversiones medidos al valor razonable	-	-	-	-	634.879	634.879
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**2.612.742**	**(409.770)**	**63.277.091**	**30.697.137**	**23.332.400**	**119.509.600**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Julio Cesar Castellanos Ramírez
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Diana Milena Sáenz Parra
Contadora
T.P.91721 - T
Ver certificación adjunta

Brigitte Katherine Mendez Torres
Revisor Fiscal
T.P. 128836-T
Miembro de Gaitán Reyes
Consultores Asociados SAS
Ver dictamen adjunto

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
Estados de Flujos de Efectivo Individual
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2023	Reexpresado 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES		
Conciliación de los excedentes:		
Exceso /déficit de ingresos sobre egresos	66.026	27.328.592
Resultado cálculo actuarial en planes de beneficios definidos- ORI	156.664	44.658
Resultados de inversiones medidos al valor razonable -ORI	(634.879)	194.924
Cambios valor de mercado en propiedades de inversión -ORI	-	(12.169.098)
Cambios valor de mercado en propiedades planta y equipo -ORI	2.419	(938.214)
Depreciación	10.437.931	9.880.240
Deterioro / Reversión Deterioro Propiedad planta y equipo	231.272	402.703
Pérdida en retiro de bienes	102.494	27.301
Deterioro/Recuperación cuentas comerciales por cobrar y otras	6.295.953	4.882.606
Deterioro inventarios	(270.682)	(116.528)
Deterioro inversiones en entidades	24	(6)
Amortización Intangibles	1.227.159	1.161.970
Provisión de Renta	78.356	31.312
Provisión/Reversión de contingencias jurídicas	(412.023)	3.385.492
Disminución /aumento cambios en componentes financieros de operación:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(49.122.658)	(23.759.145)
Otros activos no financieros	(40.404)	(243.685)
Inventarios	(2.801.252)	78.670
Cuentas comerciales por pagar	29.705.096	4.805.184
Otras cuentas comerciales por pagar	10.115.830	8.452.078
Impuestos, gravámenes y tasas	759.530	462.775
Beneficios a empleados	2.823.351	846.807
Otros pasivos no financieros	(205.524)	(1.550.144)
Efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación	**8.514.683**	**23.208.492**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Disminución (Aumento) en propiedades y equipo	(33.464.293)	(21.629.911)
Disminución (Aumento) en activos intangibles	(2.396.802)	(1.333.120)
Disminución (Aumento) en inversiones permanentes	(3.543)	(2.446)
Efectivo provisto (utilizado) en actividades de inversión	**(35.864.638)**	**(22.965.477)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras	25.252.523	4.721.148
Efectivo provisto (utilizado) en actividades de financiación	25.252.523	4.721.148
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(2.097.432)	4.964.163
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8.072.601	3.108.438
AL FINAL DEL AÑO	**5.975.169**	**8.072.601**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Julio Cesar Castellanos Ramírez
Representante Legal
Ver certificación adjunta

Diana Milena Saenz Parra
Contadora
T.P. 91721-T
Ver certificación adjunta

Brigitte Katherine Mendez Torres
Revisor Fiscal
T.P. 128836-T
Miembro de Gaitán Reyes
Consultores Asociados SAS
Ver dictamen adjunto

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD

Hospital Universitario San Ignacio, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter religioso, regida por el derecho eclesiástico cuya función pastoral está a cargo de la Compañía de Jesús. Creada canónicamente el 1 de abril de 1942 mediante Decreto del Arzobispado de Bogotá y su vigilancia está a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud.

De acuerdo con la Reforma Estatutaria aprobada por la Resolución No. 091 de enero de 2001 emanada del Ministerio de Salud cambió su razón social a Hospital Universitario San Ignacio. El término de duración del Hospital es indefinido.

El Hospital Universitario San Ignacio tiene por objeto social la prestación de servicios integrales de salud, a la sociedad, inspirado en los principios de fraternidad y solidaridad cristiana, en la medida de sus recursos y posibilidades sirviendo de campo de estudio, práctica e investigación, preferencialmente, a los profesores y estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana. También podrá prestar sus servicios a otras instituciones de educación superior del país o del extranjero debidamente autorizadas.

El domicilio principal es en la ciudad de Bogotá en la dirección Cra. 7 No. 40 - 62, las sedes se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá y son:

Laboratorio Clínico errores innatos del metabolismo _ Cra. 7 No. 43 82 edificio 53 Lab. 303 A
Intellectus Centro de Memoria y Cognición _ Cra. 16 No. 98 - 62
Consultores de psicología HUSI _ AC 34 No. 15 - 77 Piso 1
Centro de atención integral en cuidados paliativos _ Diagonal 40 A No. 14 – 92
Sede Calle 41_ Calle 41 No. 13 – 04
Sedes administrativas: Cra 13 A No. 41- 01 y Cra 13 A No. 41 - 36

El número de empleados aproximado al cierre del año 2023 fue de 3.066 y 2022 fue de 2.959.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Bases para la preparación de los estados financieros individuales

Los estados financieros del Hospital Universitario San Ignacio, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en el marco técnico normativo emitido por el ministerio de hacienda y crédito público y de comercio industria y turismo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus

siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2013 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y controladas por la Superintendencia Nacional de salud que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Hospital Universitario San Ignacio para su proceso de adopción a las NIIF cumple los requisitos para ser clasificadas como Grupo 2 NIIF para Pymes.

b. Cambios normativos

El Decreto 2420 del 13 de diciembre de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes versión 2015 que permitían la aplicación a partir del 01 de enero 2017, aunque su aplicación podía efectuarse de manera anticipada.

El principal cambio en la NIIF para pymes versión 2015 y que aplica en el Hospital, se tienen en la sección 17 Propiedades, planta y equipo, el cual permite a las Pymes la opción de usar el modelo de revaluación como medición posterior, el Hospital acogió esta opción para medir los inmuebles de su propiedad y en el año 2017 realizó avalúo técnico para efectuar la medición posterior de sus inmuebles y reconocer el superávit por revaluación.

Durante el año 2023 se aprobó el nuevo marco normativo NIIF para PYMES por parte del IASB para aplicación a partir del año 2025, sin embargo, en Colombia se espera la emisión de los decretos reglamentarios para confirmar la fecha de aplicación y el impacto que generaría.

c. Materialidad

De acuerdo a lo definido en el marco conceptual para la información financiera y la sección 3 NIIF Pymes, Presentación de estados financieros, “las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante”.

d. Moneda Funcional

Moneda funcional y de presentación

El Hospital Universitario San Ignacio debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la Sección 30 ha definido como moneda funcional, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración del Hospital Universitario San Ignacio considera que el peso

colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y moneda de presentación.

Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando las tasas de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

e. Período contable

El Hospital Universitario San Ignacio tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

f. Uso de Estimaciones

De acuerdo con las NIIF en la sección 21 para Pymes, el Hospital tiene registradas provisiones como consecuencia de sucesos pasados sobre los cuales se han generado ciertas obligaciones y en donde va tener comprometido sus recursos los cuales han sido cuantificados fiablemente. Los resultados reales pueden llegar a diferir de dichos estimados.

g. Principio de causación

Los estados financieros deberán prepararse aplicando el criterio de causación. Según este criterio, los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se deben registrar cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en este caso deberá ser aplicado el principio de caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados desde el 01 de enero 2017 y las mejoras realizadas en los periodos siguientes producto de la actualización de las operaciones del hospital y en pro de una mejora continua, en cumplimiento de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

a. presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

i. Estado de situación financiera

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes que son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes que tienen un vencimiento superior a doce meses.

ii. Estado de resultados integrales

El estado de resultados se presentará en un solo estado según la Sección 3 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta por función de los gastos o de los costos de venta (Sección 5.11), clasificando los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o por los costos de actividades de distribución o administración.

Las partidas de otros resultados integrales del periodo se presentan netas de los efectos fiscales relacionados.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

iv. Estados financieros comparativos

Los estados financieros que se acompañan con corte al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022, fueron preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, se presentan sólo para propósitos comparativos.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Hospital Universitario San Ignacio, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

c. Activos financieros-Inversiones en asociadas

El Hospital contabiliza sus inversiones en sociedades, al modelo del costo o valor razonable, para aquellos en donde no es controladora ni posee influencia significativa.
Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, el Hospital elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.
En cada fecha sobre la que se informa, el Hospital Universitario San Ignacio medirá sus inversiones en sociedades al valor razonable con cambios en ORI – Otro Resultado Integral y utilizará el modelo de costo para las inversiones en sociedades, en las que no pueda medirse el valor razonable con fiabilidad, sin un costo o esfuerzo desproporcionado; con base en los certificados de valor intrínseco emitidos por las entidades.
Las inversiones en sociedades en las que se posea más del 20% del capital social (influencia significativa) se miden al método de participación patrimonial. Las inversiones en sociedades con influencia significativa se clasifican como inversiones en asociadas.
La medición posterior de las inversiones en sociedades se contabiliza al costo menos el deterioro del valor tomando como base los certificados de valor intrínseco emitido por las entidades.

d. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales y otros

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales, son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto las cuentas que tengan acuerdos de pagos pactados a vencimientos superiores a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.
Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comerciales, son cantidades adeudadas por los clientes por servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. En cuanto a las otras cuentas por cobrar estas corresponden a anticipos a empleados, y a proveedores las cuales serán exigibles en menos de 90 días. Las cuentas por cobrar comerciales y otros se reconocen inicialmente a su valor de costo (valor de la factura) y posteriormente se miden a su costo, menos la provisión por deterioro.

El Hospital Universitario San Ignacio no tiene acuerdo contractual con sus clientes con plazos superiores a los términos comerciales normales para sus cuentas por cobrar, ninguna de las transacciones constituye un acuerdo de financiación, por lo anterior no aplica el método de costo amortizado como medición posterior, se presentan la cuenta por cobrar como un activo corriente reconocido como un importe no descontado.

e. Deterioro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El valor de deterioro de las cuentas por cobrar estará determinado cuando existe evidencia objetiva que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, tienen un efecto sobre los flujos de efectivo del activo financiero o del grupo de ellos.

La determinación del deterioro de cartera se efectúa teniendo en cuenta principalmente la morosidad de la cartera, el Hospital Universitario San Ignacio reconocerá como deterioro el 50% de la cartera vencida entre 180 y 360 días y el 100% del valor de la cartera vencida superior a 360 días, el deterioro de las cuentas por cobrar se revisará y actualizan al final de cada ejercicio de manera general, con base en el análisis por edades de saldos, para los clientes que son catalogados de mayor criticidad se registrara hasta el 100% de su cartera de manera individual.

Clasificación	Cartera Mayor a 360 días	Cartera Entre 180-360 días
A-Clientes con riesgo bajo de cartera	100%	50%
B- Clientes con riesgo Medio de cartera	100%	50%
C- Clientes con riesgo Alto de cartera	100%	50%

Para los clientes que tenga una calificación “C” Clientes con riesgo alto de cartera, se realizará un análisis de cada caso, teniendo en cuenta aspectos como: cliente en un proceso de intervención, liquidación, venta, que no cumpla con los indicadores de permanencia, y que presente una disminución en los pagos. El análisis se documentará con las gestiones y pronunciamientos oficiales sobre su estado, de tal forma que se pueda establecer una provisión hasta del 100% de la deuda presentada si aplica, previa autorización de la Junta Directiva del Hospital, para estos clientes aplicará la provisión individual, los demás se manejaran en provisión agrupada.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta correctora, mensualmente se reconocerá en el resultado como aprovisionamiento del deterioro 0.7% para cartera y el 1% para aceptación de objeciones y glosas del ingreso asistencial.

f. Baja en cuentas comerciales por cobrar

Para dar de baja en cuentas, el Hospital Universitario San Ignacio tiene que perder el control de los derechos contractuales, esto podría ocurrir cuando:

- Se realizan los beneficios del instrumento (una cuenta por cobrar o un préstamo es pagado por el deudor).
- Los derechos expiran (una opción caduca al no es ejercida en la fecha acordada).
- El Hospital Universitario San Ignacio transfiera a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- El Hospital Universitario San Ignacio, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

- El hospital universitario san Ignacio a pesar de conservar el control ha realizado un proceso soportado de revisión y cobro de sus cuentas por cobrar y considera dichas cuentas incobrables, estas son presentadas para aprobación de castigo o baja en cuentas por parte de la Junta Directiva.

g. Inventarios

Los inventarios se contabilizan al valor del costo, el método de valuación es promedio ponderado.

El costo de adquisición equivale a valor de compra más los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas, los inventarios que maneja el Hospital Universitario San Ignacio son para la prestación de servicios y están reconocidos por el costo de adquisición. Al cierre de cada ejercicio, con base en los análisis de los inventarios, se registra un deterioro por obsolescencia, daños, fecha cercana de vencimiento próximos a seis meses.

El hospital no aplica el cálculo de valor neto realizable en los inventarios debido a que sus inventarios se consumen en la prestación de servicio y no son para la venta.

h. Activos intangibles

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce y mide sus activos intangibles utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las perdidas por deterioro de valor.

Los activos intangibles con vida útil definida, se amortizan durante su vida útil económica estimada, los activos intangibles con vida no determinada se amortizarán a 10 años, a través del método de línea recta y solo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique un posible deterioro.

i. Propiedades planta y equipo

Comprende las propiedades planta y equipo tangible que se utilizan para la prestación de los servicios o en los procesos administrativos y que se esperan utilizar por más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo del Hospital Universitario San Ignacio comprenden: terreno, construcciones en curso, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo, maquinaria y equipo médico científico, maquinaria en montaje, equipo de restaurante y cafetería, adecuaciones en propiedad ajena y activos bajo arrendamiento financiero (Leasing).

El costo inicial está compuesto por el valor de compra del activo más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables.

El Hospital Universitario San Ignacio aplicará para la medición posterior de las propiedades planta y equipo que corresponda a terrenos y edificios el modelo de revaluación, lo cual

requiere realizar un avalúo técnico cada 5 años para el reconocimiento del deterioro o valorización, para los demás elementos de las propiedades planta y equipo utilizará el modelo del costo, la evaluación de deterioro se aplicará a los activos del grupo equipo médico científico cuyo costo de compra sea superior a 4.000 UVT (unidad de valor tributario _DIAN), y de acuerdo con el informe del área Biomédica se podrá aplicar deterioro a activos de una cuantía inferior; al igual que activos de otros grupos que se encuentren para destinación final.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas; los activos menores a las 50 UVT podrán depreciarse en una sola cuota en el mismo año en el que se adquieren.

Grupo de Activo	Años
Bienes inmuebles	Avalúo técnico
Equipos Biomédicos	Entre 7 a 10
Equipos de Computo y comunicaciones	Entre 3 a 5
Equipo de oficina, equipo de hotelería y restaurante, maquinaria y equipo	10

Para el Hospital Universitario San Ignacio la destinación final de sus activos fijos por desuso (sin componentes eléctricos ni electrónicos) es la donación o parte de pago cuando se realice renovación tecnológica, no se espera recibir ningún importe en el momento de su disposición al término de su vida útil, y por ello define que el valor residual de sus activos es nulo.

j. Propiedades de inversión

El Hospital Universitario San Ignacio reconocerá como propiedad de inversión los inmuebles que siendo de su propiedad no estén en uso para el desarrollo de su objeto social, se reconocerán inicialmente al modelo del costo (precio de compra más los costos directamente atribuibles) y su medición posterior el modelo de valor razonable para lo cual se realizará avalúo técnico cada 5 años.

k. Arrendamientos

La clasificación de un arrendamiento financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato. El Hospital Universitario San Ignacio considerará un arrendamiento financiero cuando se le transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas por pagar a largo plazo, el componente financiero derivado se reconocerá en el resultado durante el periodo del arrendamiento.

El activo adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

Si un arrendamiento no se clasifica como financiero, se registrará como un arrendamiento operativo, los pagos en concepto de los arrendamientos operativos se reconocen como costo o gasto de forma lineal, durante el transcurso del periodo del arrendamiento.

l. Otros activos no financieros

El Hospital reconocerá como otros activos no financieros los pagos realizados por conceptos de anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de activos intangibles, mantenimientos, seguros, entre otros conceptos en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para el Hospital a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, se deben registrar en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

m. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El Hospital reconocerá los importes fiscales de Impuestos por pagar (pasivo) o por recuperar o descontar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad liquida sus obligaciones tributarias activos y pasivos por su importe en libros actual.
El Hospital Universitario San Ignacio es una entidad sin ánimo de lucro, calificada como contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen tributario especial, no le aplica el cálculo del impuesto diferido.

n. Obligaciones Financieras - Prestamos

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente al precio de transacción incluidos los costos incurridos en la misma. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Hospital Universitario San Ignacio tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a un plazo mayor de 12 meses, en cuyo caso serán clasificadas como pasivos no corrientes.

o. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen a su valor de costo o valor de factura.

p. Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus

servicios al Hospital Universitario San Ignacio a cambio de sus salarios y prestaciones sociales legales de acuerdo a la normatividad laboral vigente y los plantes de beneficios acordados con el empleado.

Beneficios de largo plazo

El Hospital Universitario San Ignacio reconocerá beneficios a empleados como obligaciones de largo plazo los siguientes conceptos:

Plan quinquenios.
Cesantías régimen anterior.
Bonificaciones por pensión.
Beneficios post - Empleo

Para los cuales se deberá realizará un cálculo actuarial de manera anual y los ajustes resultantes se reconocerán en el otro resultado integral –ORI.

Las pensiones de jubilación, representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Hospital deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales preparados anualmente de acuerdo con las normas legales.
Para los empleados cubiertos con el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), a partir del 1 de abril de 1994, el Hospital cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones y/o a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y con las condiciones contempladas en dicha Ley, una vez los aportes son pagados el Hospital Universitario San Ignacio no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportes adicionales.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se registran en el momento en que existe un hecho cierto el cual ha sido comunicado al empleado. Las liquidaciones se hacen con base a las obligaciones de ley a las que tiene derecho el empleado al momento de firmar el contrato laboral.

q. Provisiones y contingencias

El Hospital Universitario San Ignacio realiza provisiones para demandas legales, multas, sanciones y, reconoce cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable de acuerdo a la probabilidad.

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce la provisión como un pasivo en el balance general, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que en otra política o norma contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

Las provisiones son revisadas semestralmente y se ajustan si es necesario para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión.

La política de reconocimiento de contingencias es la siguiente:

Resultado	Posibilidad de Resultado	Pasivo	Activo
REMOTO	0 -9%	No hacer nada	No hacer nada
POSIBLE	10- 59%	Revelar	No hacer nada
PROBABLE	60- 95%	Reconocer 100%	Revelar
CIERTO	96- 100%	Reconocer 100%	Reconocer 100%

r. Impuesto sobre la renta y complementarios

En el caso de los Impuestos, gravámenes y tasas, el Hospital Universitario San Ignacio se encuentra constituido como persona jurídica sin ánimo de lucro y está acreditado como institución hospitalaria por el Ministerio de la Protección Social; de acuerdo con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su reglamentación Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y decretos que lo modifican, así como el concepto unificado ESAL No.481 del 27 de abril de 2018, es calificada como una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen tributario especial. Para lo cual cumple anualmente con los requisitos exigidos para su permanencia como entidad sin ánimo de lucro conforme lo indica la doctrina emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

s. Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos y del impuesto sobre el valor agregado.

t. Ingresos diferidos por recursos en administración

Corresponde a dineros recibidos para el desarrollo de proyectos de investigación específicos, administrados por el Hospital Universitario San Ignacio. Los recursos son entregados por el tercero se registran en las cuentas bancarias propias del Hospital Universitario San Ignacio, contra la cuenta Ingresos diferidos dicho ingreso es reconocido cada mes de acuerdo a la vigencia del protocolo en la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado.

u. Reconocimiento de costos y gastos

El Hospital reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (realización), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen

dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

v. Entidades relacionadas

Se consideran compañías o partes relacionadas las instituciones pertenecientes a la Compañía de Jesús, Pontificia Universidad Javeriana, Javesalud y sociedades donde el Hospital Universitario San Ignacio tiene inversiones.

w. Gestión de riesgos

En cumplimiento con las Circulares las Externas No. 20211700000004-5 del 15 de septiembre del 2021 y 20211700000005-5 del 17 de septiembre del 2021, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, el Hospital Universitario San Ignacio, realiza el análisis de los subsistemas de riesgos, implementando los mecanismos que permitan identificar, evaluar, controlar, prevenir y mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de su objeto social.

4. NEGOCIO EN MARCHA

Sobre el resultado:

- Los ingresos netos presentaron un crecimiento del 15.5% con respecto al 2022, alcanzando la cifra de $562.956 millones de pesos.
- Los ingresos operacionales asistenciales ascendieron a $556.600 millones, lo que significó un aumento frente al año anterior de $55.981 millones, es decir un 14.5%.
- Los costos para la prestación de los servicios ascendieron a $496.295 millones, lo que supone un crecimiento de un 19% frente al 2022.
- Los gastos administrativos, presentaron un crecimiento del 16.1% al ubicarse en $61.730 millones.
- El resultado neto antes de impuestos presentó una pérdida de ($280) millones.
- El EBITDA finaliza el año 2023 con saldo positivo de $17.749 millones, mientras que en el 2022 fue de $28.547 millones.

Sobre el balance general:

- El activo total cerró en $366.807 millones, presentando un aumento del 22.9% con relación al año anterior. El activo corriente presentó un aumento del 23.5%, el activo de largo plazo aumentó un 21.9%.
- El crecimiento del activo corriente se explica principalmente por el crecimiento del 23.8% de las cuentas por cobrar sin deterioro al llegar a los $251.288 millones.
- El pasivo corriente cerró en $162.548 millones, lo que supone un aumento del 36.2% con relación al año anterior, explicado principalmente por un incremento de $10.116 millones principalmente por pagos en servicios, mantenimiento y activos fijos al corte del año, un incremento del 63% de las cuentas comerciales por pagar llegando a $76.835 millones.

- El pasivo de largo plazo cerró en $84.749 millones, presentando un incremento del 41.9% con relación al 2022, explicado principalmente por incremento de $25.251 millones en las obligaciones financieras de largo plazo.
- El capital de trabajo termina en $67.384 millones, presentando un aumento de $535 millones respecto del año anterior, explicado principalmente por el aumento de la cartera.
- El patrimonio cerró con un valor del $119.510 millones.

El 2023 fue un año particularmente retador en términos de estabilidad financiera, porque se debió afrontar un escenario en el que los costos se ajustarían por encima del crecimiento de los ingresos por el impacto del ajuste del salario mínimo del 16%, una inflación del 13,34% y una devaluación del 20% durante el 2022. Bajo este contexto se esperaba tener un escenario en el cual los ingresos crecieran un 13%, mientras que los costos lo hicieran un 15%, sin embargo, el desbalance de 2 puntos porcentuales terminó en 4,4 puntos porcentuales. Así, los ingresos durante el 2023 crecieron un 14,5% y mostraron un cumplimiento del 102% del presupuesto, mientras que los costos crecieron un 19%. Esto supone un reto para el 2024, en el cual se deberá ajustar la estructura de costos del HUSI para recuperar los niveles de rentabilidad de los años anteriores.

Durante el 2023, los ingresos del HUSI ascendieron a $562.956 millones y se generaron excedentes operacionales por $4.931 millones, lo cual supone una caída del margen operacional del 3.54% en 2022 al 0,88% en 2023, esto por cuenta del crecimiento de los costos de personal que pasaron de representar el 41.1% de los ingresos del 2022 al 43,5% en el 2023, con un crecimiento del 22,2%. Por otro lado, el elevado nivel de las tasas de interés y la necesidad de recursos para financiar el menor volumen de recursos girados por las EPS, llevó a que los gastos financieros se incrementaran en $5.813 millones, con lo cual el HUSI terminó con un resultado negativo para el ejercicio del periodo de ($410) millones.

En términos del Balance General, el HUSI mantiene una situación patrimonial solida con Activos por $366.807 millones, de los cuales el 58% corresponde a cuentas por cobrar comerciales y un crecimiento del 22% respecto del año anterior. Por el lado de los Pasivos, estos suman $247.298 millones, con un crecimiento del 38% respecto del 2022. Dentro de los pasivos, las obligaciones con los distintos proveedores de insumos, medicamentos y servicios necesarios para la operación suman $118.801 millones, con un crecimiento del 50% por cuenta del apalancamiento que fue necesario implementar para cubrir los bajos niveles de pago que realizaron las EPS en el año, los cuales estuvieron $53.000 millones por debajo de lo esperado. Finalmente, el HUSI mantiene un Patrimonio de $119.509 millones, equivalente al 32,6% de los activos.

5. REEXPRESION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

Los Estados Financieros del año 2022 son reexpresados por cuenta del mayor valor registrado en ingresos asistenciales por un monto de $3.912 millones, correspondiente a los servicios de radioterapia del contrato pago fijo mensual (PFM) con Compensar EPS.

En cumplimiento de la NIIF para Pymes sección 10 políticas, estimaciones y errores contables, se hace el reconocimiento en el momento que es identificado; se aprueba la reexpresion según acta de Junta Directiva No. 625 de octubre 5 del año 2023.

El siguiente es el detalle del ajuste:

	2022	Ajuste		Saldo Reexpresado 2022
		Debito	Credito	
Ingresos Operacionales	491.327.357	3.912.095		487.415.262
Cuentas comerciales por cobrar	168.898.061		3.912.095	164.985.966

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se registra en libros de acuerdo a su naturaleza y su alta liquidez.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Efectivo		
Caja General	26.344	31.045
Cajas Menores	20.350	20.350
Bancos		
Cuentas Corrientes	80.460	4.243.092
Cuentas de ahorro	535.477	904.830
Fondos restringidos (1)	2.266.606	1.984.270
Fondos fiduciarios y Fideicomiso	3.045.932	889.014
Total efectivo y equivalentes de efectivo	5.975.169	8.072.601

(1) Al cierre del año 2023 y 2022 se encuentra en fondos restringidos $2.266 millones y $1.984 millones respectivamente, corresponde a ordenamiento de medidas cautelares por $900 millones, de un proceso jurídico que se encuentra en proceso de reclamación por el Hospital.

El efectivo y equivalentes de efectivo no presentan ninguna restricción o pignoración para su utilización, excepto por lo mencionado en el numeral (2).

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales comprenden:

	2023	2022
Entidades promotoras de salud E.P.S.	278.269.198	225.168.918
Particulares	2.603.191	2.021.243
Compañías aseguradoras SOAT	2.458.765	2.297.648
Empresas de medicina prepagada	2.072.764	1.905.341
Instituciones prestadoras de servicios de salud	7.605.805	7.484.680
Empresas sociales del estado	2.260.390	2.605.524
Administradoras de riesgos profesionales	67.092	98.485
Entidades especiales de previsión social	149.887	165.922
Fondo de Solidaridad y Garantía - accidentes de transito	5.328	5.328
Subtotal	295.492.420	241.753.089
Recaudos por aplicar	(89.876.433)	(78.225.574)
Ingresos por facturar	45.671.714	39.373.425
Subtotal	251.287.701	202.900.940
Menos: Deterioro	(44.210.927)	(37.914.974)
Total	207.076.774	164.985.966

Al 31 de diciembre para los años 2023 y 2022 no hay saldos de cuentas comerciales por cobrar entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

A continuación, se presenta las cuentas comerciales por cobrar por edades a diciembre 31 de 2023 y 2022.

Edades	**Año 2023**	**Año 2022**
Vigente	155.093.166	95.554.206
31 a 90 dias	29.840.136	57.879.338
91 a 180 dias	17.069.086	9.048.563
181 a 360 dias	15.996.087	10.241.173
mayor a 360 dias	33.289.226	30.177.660
Total	**251.287.701**	**202.900.940**

El incremento de la cartera corresponde principalmente a recaudos por debajo de los promedios de ventas de los principales clientes Nueva EPS y Compensar. De la misma forma el pago inadecuado de las cuentas por cobrar de entidades como: Famisanar, Asmet Salud, Cajacopi, Ecoopsos, y Coosalud.

En el año 2023, entraron en proceso de liquidación e intervención forzosa, las siguientes entidades: Ecoopsos, Asmet Salud y Famisanar, al cierre del año fue reconocido el deterioro de la cartera de estas entidades de acuerdo con la política contable.

Al cierre del año 2022 se encuentran proceso de liquidación e intervención forzosa de entidades en las cuales se tiene cartera como: Coomeva EPS, Medimás EPS, Caja de compensación familiar de Nariño, Caja de Compensación Familiar del Huila, Convida EPS, y Ecoopsos.

En el año 2022, se recaudó por parte de los entes territoriales $ 1.647 millones, lo que muestra parte de la disminución en el saldo de la cartera para estas entidades, sin embargo, se realiza deterioro para las cuentas por cobrar relacionadas con la resolución 1479 al 100%, por su baja probabilidad de pago, después de varias gestiones.

El valor de ingresos por facturar corresponde a los servicios prestados cargados en la cuenta del paciente a diciembre 31, los cuales serán facturados al cerrar la atención en el egreso del paciente.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro:

	2023	2022
Saldo Inicial	(37.914.974)	(33.032.368)
mas: adiciones del ejercicio	(9.444.292)	(7.773.471)
menos: Objeciones y glosas aceptadas	3.148.339	2.610.924
menos: Cartera castigada	-	279.941
Saldo final del año	(44.210.927)	(37.914.974)

El incremento en el deterioro de cartera obedece principalmente al envejecimiento de la cartera de entidades sin contrato, al bajo nivel de recaudo y el reconocimiento del deterioro de cartera de acuerdo a la política, principalmente de entidades como: Famisanar EPS, Asmet Salud y Ecoopsos.

En el año 2023 no se presentó castigo de cartera; en el año 2022 fue realizado castigo de cartera por valor de $279 millones correspondiente a pacientes particulares.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas comerciales por cobrar comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Incapacidades (1)	3.106.134	3.386.429
A trabajadores	351.649	326.297
Arrendamientos	43.832	47.378
comisiones	13.471	13.349
Proyectos e investigación	633.013	386.490
Talleres y Capacitaciones	479	49.750
Anticipo impuestos o Saldos a Favor (2)	507.023	-
Mercancías entregadas para cambio	54.064	8.938
Convenio Docencia	1.379	375.560
Cuentas por cobrar UT clinica primavera (3)	345.371	-
Otras cuentas por cobrar (4)	611.156	337.483
Total	**5.667.571**	**4.931.674**

(1) Con relación a las incapacidades pendiente de cobro se adelanta un trabajo de identificación y depuración de las mismas ya que se cuenta con valor de depósitos por cruzar por valor de: $1.905.001 año 2023 y $2.249.833 año 2022. (Nota 21 Otros pasivos no financieros).

(2) Corresponde principalmente al pago en exceso en el impuesto de sobre la renta del año gravable 2022 por valor de $500 millones. La declaración de renta año 2022 fue objeto de corrección, generando un pago en exceso por valor de $500 millones, el día 24 de enero de 2024 fue recibido el acto administrativo reconociendo el monto y autorizando la devolución de los recursos los cuales fueron recibidos el día 29 de enero de 2024.

(3) En el año 2023 el HUSI participa en la Unión Temporal Oncología Clinica Primavera HUSI, se espera inicie su actividad en el año 2024; año en el cual serán legalizadas las cuentas por cobrar que se tienen por concepto de compra de equipos entre otros gastos por valor de $345 millones.

(4) Otras cuentas por cobrar está conformada así: año 2023 principalmente por: $ 153 millones pagos realizados en la negociación con Ventas Televisivas, $30 millones servicios en proyectos de investigación con la Pontificia Universidad Javeriana, $57 millones con la Glaxosmithkline S.A. por eventos académicos, $54 millones por concepto de eventos académicos a Baxalta Colombia SAS; año 2022 principalmente por: $ 94 millones pagos realizados en la negociación con Ventas Televisivas, $44 millones servicios en proyectos de investigación con la Pontificia Universidad Javeriana, $22 millones con la entidad ASIC SA por negociación en el cierre del contrato por prestación de servicios de mesa de atención de tecnología.

Al 31 de diciembre para los años 2023 y 2022 no hay saldos de otras cuentas por cobrar entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

9. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Medicamentos	5.495.985	3.702.811
Material médico – quirúrgico	2.539.280	1.629.234
Materiales reactivos y de laboratorio	1.783.839	1.682.689
Órganos y tejidos	42.568	40.872
Materiales repuestos y accesorios	31.884	36.698
	9.893.556	7.092.304
Menos deterioro para protección de inventarios	(39.042)	(309.724)
Total Inventario	9.854.514	6.782.580

Los movimientos del deterioro de inventario durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	(309.724)	(426.252)
Mas adiciones	(65.666)	(486.702)
Menos inventario dado de baja	336.348	603.230
Saldo al final del año	(39.042)	(309.724)

El Hospital tiene sus inventarios para la prestación del servicio y no para la venta, al cierre del año se evaluó el inventario con fecha vencimiento próximo seis meses, dañado, vencido, obsoleto para dar de baja, y se reconoció como deterioro un valor de $39 millones; para el cierre del año 2022 fue por $309 millones monto que incluyó el siniestro presentado en el almacén de farmacia por $219 millones, elementos que fueron dados de baja durante el año 2023 y se recibió por parte de la aseguradora $175 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay inventarios comprometidos en garantías para el cumplimiento de deudas, está libre de restricciones y gravámenes.

10. ACTIVOS FINANCIEROS _ INVERSIONES

El saldo de las inversiones comprende lo siguiente:

	2023	2022
Valor nominal de las acciones	3.061.395	3.057.852
Revaluación	7.452.295	6.817.416
Deterioro	(1.816.444)	(1.816.420)
Total Inversiones	8.697.246	8.058.848

En el año 2020 fue recibida por concepto de herencia del señor Jhon Francisco Ramirez Moreno una la participación accionaria del 9.29% correspondiente a la entidad JOHNRAM S.A. por un valor de 1.152 millones y $6.737 millones por concepto de revaluación de acuerdo con el valor intrínseco reportado por la entidad; al cierre del año 2023 se reconoció una revaluación por $630 millones; al cierre del año 2022 se reconoce ($197) millones como un menor valor de la revaluación de acuerdo con el valor intrínseco reportado por la entidad.

En el año 2016 se realizó una inversión de capitalización de acreencias con Coomeva EPS, cuya participación fue del 0.46% por un valor de $1.800 millones, el hospital para medición posterior utiliza la certificación accionaria, al 31 de diciembre 2018 reconoció el 100% como deterioro, la entidad Coomeva EPS entró en liquidación durante el año 2021, al cierre del año 2023 se tiene el deterioro del 100% de esta inversión.

El Hospital Universitario San Ignacio cuenta con una participación como asociado en la Cooperativa Nacional de Droguistas Coopidrogas por un valor de $110 millones al cierre del año 2023 y $102 millones al cierre del año 2022.

Al 31 de diciembre para los años 2023 y 2022 no hay saldos de inversiones entregados en garantía y están libre de restricciones y gravámenes.

11. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo a 31 de diciembre, cifras acumuladas por grupo y concepto:

	2023	2022
Terrenos	4.359.506	3.798.506
Construcciones y edificaciones	3.400.692	3.111.692
Maquinaria y equipo	3.308.792	2.651.029
Equipo de oficina	4.385.946	3.758.962
Equipo de computo y Comunicación	12.731.464	10.438.957
Maquinaria y equipo medico científico	100.516.377	79.668.746
Equipo de hotelería y Restaurante	5.318.264	5.178.429
Construcciones en curso	2.840.554	24.744.840
Adecuaciones propiedades ajenas	22.178.103	19.187.017
Sede Intellectus_ Edificio y terreno_leasing	26.496.189	-
Saldo Propiedad Planta y Equipo	185.535.887	152.538.178
Depreciación	(82.639.417)	(72.338.000)
Deterioro	(3.093.732)	(3.087.617)
Neto Propiedad Planta y Equipo	99.802.738	77.112.561

En el año 2023 se reconoce una propiedad que tendrá destinación para la sede cuidado paliativo por valor de $289 millones en construcciones y edificaciones y $561 millones como terrenos.

Se reconoce la nueva sede del Hospital Intellectus por valor de $26.496 millones, valor que fue registrado en construcciones en curso durante su construcción.

Sede Intellectus

Construcciones y edificaciones	21.608.189
Terrenos	4.888.000
Valor sede Intellectus	**26.496.189**

Movimiento construcciones en curso

	Saldo año 2022	Adiciones	Traslado	Saldo año 2023
Sede Cuidado paliativo	850.000	-	850.000	-
Sede Intellectus	23.894.840	2.601.349	26.496.189	-
Sede nuevo edificio HUSI	-	2.840.554	-	2.840.554
Saldo movimiento	**24.744.840**	**5.441.903**	**27.346.189**	**2.840.554**

En el año 2022 fue reconocida una mejora por valor de $6.076 millones del equipo Acelerador Lineal, el cual fue adecuado y actualizado su sistema.

Las propiedades, planta y equipo del Hospital Universitario San Ignacio se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no hay activos fijos dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

El ultimo avalúo técnico a los inmuebles fue realizado en el mes de septiembre del año 2022.

La prueba de deterioro para los elementos de propiedad planta y equipo, se realiza para el grupo de equipo médico científico por el valor que representan de acuerdo con la política establecida.

	Terrenos	Construcción y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y Comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Equipo de hotelería y Restaurante	Construcciones en curso	Adecuaciones propiedades ajenas	TOTAL
Saldo a diciembre 31 2021	**2.948.370**	**1.963.399**	**966.240**	**380.062**	**4.946.402**	**28.043.470**	**1.405.698**	**20.580.959**	**3.620.080**	**64.854.680**
Adiciones -Mejoras	850.137	90.497	235.495	804.707	311.036	12.000.308	907.338	4.163.881	3.204.726	22.568.125
Bajas (Retiros _ Ventas)	-	-	0	(870)	(1.900)	(24.531)	-	-	-	(27.301)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(152.386)	(235.328)	(307.188)	(1.559.484)	(4.820.227)	(373.353)	-	(2.432.274)	(9.880.240)
Deterioro	-	- 250.907	(2.958)	(7.476)	-	(149.879)	(4.232)	-	-	(415.452)
Reversión Deterioro	-	-	0	0	1.696	10.640	413	-	-	12.749
Saldo a diciembre 31 2022	**3.798.507**	**1.650.603**	**963.449**	**869.235**	**3.697.750**	**35.059.781**	**1.935.864**	**24.744.840**	**4.392.532**	**77.112.561**
Adiciones -Mejoras	5.449.000	21.897.188	809.546	626.984	2.294.462	21.153.946	143.948	5.475.988	4.166.235	62.017.297
Bajas (Retiros _ Ventas)	-	-	- 18.973	-	(684)	(81.160)	- 1.678	-	-	(102.495)
Traslados_ Intellectus	-	-	-	-	-	-	-	(26.496.189)	-	(26.496.189)
Traslados otros grupos								(884.085)	(1.175.149)	(2.059.234)
Depreciacion	-	(162.708)	(218.366)	(535.671)	(1.195.143)	(5.530.248)	(262.464)	-	(2.533.331)	(10.437.931)
Deterioro	-	-	(2.371)	(2.310)	- 6.512	(300.291)	(7.896)	-	-	(319.380)
Reversión Deterioro	-	-	13.898	-	694	72.773	744	-	-	88.109
Saldo a diciembre 31 2023	**9.247.507**	**23.385.083**	**1.547.183**	**958.238**	**4.790.567**	**50.374.801**	**1.808.518**	**2.840.554**	**4.850.287**	**99.802.738**

12. PROPIEDADES DE INVERSION

El Hospital Universitario San Ignacio reconoce como propiedad de inversión un terreno del cual posee la propiedad y no se utiliza en el desarrollo de su objeto social:

	2023	2022
Terrenos	12.738.400	12.738.400
Revaluación	14.248.398	14.248.398
Total	26.986.798	26.986.798

Al mes de septiembre de 2022 fue realizado el avalúo técnico de la propiedad de inversión y los resultados fueron reconocidos como revaluación por valor de $12.169 millones.

Las propiedades de inversión del Hospital Universitario San Ignacio se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

13. INTANGIBLES

El movimiento de intangibles y su correspondiente amortización ha sido el siguiente:

	2023	2022
Licencias	7.977.576	5.580.774
Software	103.306	103.306
Total	8.080.882	5.684.080
Amortizacion Acumulada		
Licencias	(6.067.981)	(4.840.822)
Software	(103.306)	(103.306)
Total amortización	(6.171.287)	(4.944.128)
Total Intangibles	**1.909.595**	**739.952**
Corto plazo	521.467	586.524
Largo plazo	1.388.128	153.428

Los activos intangibles están conformados principalmente por licencias de software administrativos, asistenciales y para gestión de calidad, adquiridas para el uso del Hospital Universitario San Ignacio, amortizadas al tiempo de vigencia.

En el año 2023 fue reconocida la licencia para el servicio de radiología servicio de imágenes diagnosticas por valor de $1.495 millones.

En el año 2022 fue reconocida de la licencia mónaco del acelerador Lineal Axess por $736 millones y su amortización por valor de $509 millones, adicionalmente se realizó la adquisición de licencias de Microsoft 365 por valor de $344 millones y su amortización por valor de $201 millones.

El movimiento de la amortización de los activos intangibles al cierre de cada periodo es:

	2023	2022
Saldo inicial	4.944.128	3.782.158
Amortizacion del periodo	1.227.159	1.161.970
saldo final	6.171.287	4.944.128

En el año 2021 fue reconocido un derecho sobre propiedad por valor de $836 mil pesos correspondientes a la participación minoritaria en algunos predios adjudicados en la liquidación de la sociedad Fondo Ganadero de Caldas, en la cual el Hospital tenía una participación accionaria minoritaria. Fue reconocido un deterioro del 100% en el año 2021.

Los activos intangibles se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2023	2022
Polizas de seguros	417.844	316.509
Actualización de software	152.989	104.596
Otros anticipos y avances (1)	265.995	375.319
Total	836.828	796.424

El Hospital reconoce como otros activos no financieros, los pagos anticipados realizados por conceptos de seguros, mantenimientos y actualizaciones de software entre otros conceptos.

(1) Corresponde principalmente a anticipos en contratos de obra y adecuaciones en varios servicios.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2023	2022
Corto Plazo:		
Sobregiros (6)	7.623	2.450.077
Bancos nacionales (1)	12.970.987	13.068.981
Arrendamientos financieros (2)	4.494.124	1.866.781
Entidades relacionadas (3)	820.866	820.866
Otras obligaciones intereses (4)	116.390	201.925
Total corriente	18.409.990	18.408.630
Largo Plazo:		
Bancos Nacionales (1) (5)	56.619.997	42.164.730
Arrendamientos financieros (2)	13.027.144	1.410.382
Entidades relacionadas (3)	68.406	889.272
Otras obligaciones Intereses (4)	136.487	136.487
Total no corriente	69.852.034	44.600.871
Total	88.262.024	63.009.501

(1) El Hospital Universitario San Ignacio tiene obligaciones financieras de corto y largo plazo a tasas de mercado con Bancolombia S.A., Banco Popular S.A, Banco de Occidente S.A., Banco ITAU CorpBanca Colombia S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco AV villas y BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.

Durante el año 2023 se realizaron desembolsos de préstamos para capital de trabajo, línea Tesoreria con el banco Popular por $12.300 millones, Occidente por valor de $8.200 millones, para novación de créditos de tesorería; se adquirió crédito por valor de $7.400 millones con destino al pago de cesantías al cierre del 2023 el saldo es $2.059 millones con el banco BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.

Durante el año 2022 se realizaron desembolsos de préstamos por línea Findeter con los Bancos: Itaú por $2.500 millones, Popular por $2.500 millones y BBVA por valor de $10.000 millones, para novación de créditos de tesorería de corto a largo plazo con el Banco Popular SA, $10.960 millones, y abonos a capital de las diferentes obligaciones, se realizó un crédito por valor de $6.000 millones con Banco AV villas con destino al pago de cesantías quedando a cierre con saldo de $1.650 millones.

(2) Los bienes con arrendamientos financiero incrementaron, corresponden a la adquisición de equipos de cómputo, equipos biomédico y licencias de software; a través de contratos de leasing con el Banco de Occidente S.A, Bancolombia S.A y Banco Itaú.

Durante el año 2023 se adquirieron equipos de cómputo, equipos biomédicos para resonancia, apoyos diagnósticos y ecografía por $14.910 millones; los activos fijos son reconocidos como propiedad planta y equipo depreciados de acuerdo con la política definida.

En el año 2022 Bancolombia desembolsó mediante leasing Financiero la suma de $577 millones para adquisición de equipos y dotación biomédica para reposición equipos.

(3) En diciembre del año 2018 se crea un patrimonio autónomo con acción fiduciaria para el pago de la obligación con la Pontificia Universidad Javeriana, en la adquisición de un equipo biomédico, se reconoce la obligación financiera a largo plazo a un término de 7 años con dos años de gracia, al cierre del año 2023 se refleja como porción corriente el pago que se realizará durante el próximo año.

(4) Corresponde a los intereses financiero generados de las obligaciones financieras al cierre de cada periodo.

(5) En el año 2020 inicio el plan de desembolsos para la ejecución del proyecto de construcción sede Intellectus, mediante leasing inmobiliario con Banco Bogota, en el año 2023 al finalizar su ejecución al 100% cerró con un valor de $21.155 millones; al cierre del año 2022 tenía un avance del 87.39% con $19.305 millones.

(6) Al cierre del año 2023 y año 2022 se reporta sobregiro en la cuenta corriente de banco Itaú por $ 7 millones y $2.450 millones respectivamente utilizados para cubrir el pago de nómina.

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales por pagar:

	2023	2022
Proveedores Nacionales	76.527.742	46.809.806
Proveedores del Exterior	306.833	319.673
Cuentas comerciales por pagar	76.834.575	47.129.479

Se incluye el valor de inventarios recibidos no facturados por el proveedor en el momento del ingreso y mercancía en consignación por valor de $2.797 millones año 2023 y $2.434 millones año 2022.

Los saldos con proveedores del exterior corresponden a USD$88.856 al cierre del año 2023 y USD$66.457 en 2022.

Para los años 2023 y 2022, no se celebraron acuerdos de pago con proveedores.

17. OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos de las otras cuentas comerciales por pagar:

	2023	2022
Arrendamientos	2.694.002	2.949.213
Honorarios	2.756.947	1.204.306
Retenciones y Aportes de Nomina	8.327.705	7.270.174
Servicios	21.330.933	16.367.186
Transportes, Fletes y Acarreos	1.636.644	737.403
Cuentas por compras de activos fijos	3.324.384	1.681.286
Otras cuentas por pagar	1.895.820	1.641.037
Otras Cuentas comerciales por pagar	41.966.435	31.850.605

Dentro del saldo de otras cuentas comerciales por pagar, se incluye el valor de servicios, honorarios, arrendamientos, mantenimientos y otros conceptos, recibidos a satisfacción y no facturados por el proveedor al cierre del año por valor de $3.260 millones año 2023 y $5.412 millones año 2022; el monto del año 2022 incluye el reconocimiento de $3.200 millones del resultado del contrato de cardiovascular suscrito con la entidad Compensar EPS, valor que fue cruzado con las cuentas por cobrar una vez se liquidado el contrato durante el año 2023.

18. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los siguientes son los saldos por pagar de impuestos corrientes:

	2023	2022
Retención en la fuente		
a titulo de Renta	2.924.175	2.052.955
a titulo de IVA	165.073	105.122
a titulo de ICA	200.570	394.754
Impuesto a las Ventas por pagar	95.376	59.600
Provision de Impuesto de renta y complementarios	78.356	31.312
Provision Impuesto de industria y comercio	71.301	53.222
Impuestos corrientes por pagar	3.534.851	2.696.965

Detalle pago de impuesto de renta y provisión.

	2023	2022
Pago Impuesto renta año anterior	582.802	73.811
(-)Provisión realizada año anterior	31.312	59.025
(-)Pago en exceso año anterior (1)	500.047	-
Variacion provisión	51.443	14.786
(+) Provisión Impuesto de Renta del año	78.356	31.312
Gasto impuesto de renta	129.799	46.098

De acuerdo con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su reglamentación Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el Hospital Universitario San Ignacio es calificada como una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen especial, con una tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes de las actividades relacionados con su objeto social.

(1) La declaración de renta año 2022 fue objeto de corrección, generando un pago en exceso por valor de $500 millones; el día 24 de enero de 2024 fue recibido el acto administrativo reconociendo el monto y autorizando la devolución de los recursos los cuales fueron recibidos el día 29 de enero de 2024.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de los beneficios a empleados de corto y largo plazo corresponden a:

	2023	2022
Nomina por pagar	1.060.287	1.313.480
Cesantías Ley 50 de 1990	9.048.938	7.410.875
Intereses de Cesantías	1.053.521	863.282
Prima de vacaciones	1.012.888	814.153
Vacaciones	7.559.788	6.448.867
Auxilios	57.000	11.740
Dotación a trabajadores	105.045	109.328
Subtotal pasivo corriente	19.897.467	16.971.725

	2023	2022
Pasivo no corriente		
Cesantías Régimen anterior	-	9.518
Pensiones por pagar	256.303	227.013
Calculo actuarial	346.393	311.892
Subtotal pasivo no corriente	602.696	548.423
Total Beneficios a empleados	20.500.163	17.520.148

Los saldos de los beneficios a empleados de largo plazo corresponden a la valuación del plan quinquenios, cesantías régimen anterior, bonificaciones por pensión, beneficios post – empleo, el cálculo actuarial se realizó con los datos a corte 31 de diciembre para los años 2023 y 2022 respectivamente.

	2023	2022
Saldo Inicial beneficios a largo plazo	548.423	588.835
Movimientos del periodo	(102.391)	(85.070)
Ajuste Calculo actuarial en ORI	156.664	44.658
Saldo final beneficios a largo plazo	602.696	548.423

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El valor de provisiones y contingencias corresponde principalmente a procesos jurídicos y multas y demandas, calificados como probables:

	2023	2022
Procesos Laborales	3.288.683	3.351.675
Procesos Civiles	1.194.687	2.016.062
Procesos Penales	25.000	25.000
Procesos Administrativos	548.261	75.917
Total provisiones y contingencias	5.056.631	5.468.654

El Hospital cuenta con la póliza de responsabilidad médica la cual cubre daño patrimonial o extra patrimonial a terceros originado por un acto médico erróneo, para la estimación de la provisión se tiene en cuenta la cobertura de esta póliza.

A continuación, se revela el valor de los procesos calificados como posibles, los cuales no son provisionados conforme a la política adoptada por el Hospital:

	2023	2022
Procesos Laborales	148.561	188.534
Procesos Civiles	911.718	1.682.551
Procesos Administrativos	1.455.961	492.142
Procesos Penal	65.000	65.000
	2.581.240	2.428.227

21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se detallan los otros pasivos:

	2023	2022
Depósitos recibidos (1)	4.822.445	2.988.599
Depósitos recibidos por incapacidades (2)	1.905.001	2.249.833
Fondos de terceros o donaciones en administración (3)	4.411.011	4.270.085
Ingresos recibidos para terceros	2.321	2.511
Descuentos a favor de terceros (4)	2.176	1.837.450
Total otros pasivos	11.142.954	11.348.478
Porción corriente	1.905.001	2.249.833
Largo plazo	9.237.953	9.098.645

(1) Corresponde al valor por depósitos recibidos por la prestación de servicios de parte de nuestros clientes.

(2) Con relación a los pagos recibidos por incapacidades pendiente de cruce, se adelanta un trabajo de identificación y depuración de las mismas ya que se cuenta con valor por cobrar de $ 3.106 millones año 2023 y $3.386 millones año 2022 por este concepto, (nota 8 otras cuentas por cobrar).

(3) Corresponde a recursos recibidos para ejecución de proyectos de investigación, son proyectos de cooperación internacional, proyectos con apoyo de la industria y con recursos de Colciencias.

(4) Los descuentos a favor de terceros corresponde principalmente a negociación con Compensar.

22. FONDO SOCIAL

Los principales componentes del fondo social se detallan a continuación:

	2023	2022
Fondo Social	2.612.742	2.612.742
Excedente del ejercicio	(409.770)	14.460.862
Excedente de ejercicios anteriores	63.277.091	48.816.229
Aplicación NIIF por primera vez	30.697.137	30.697.137
Otro Resultado Integral	23.332.400	22.856.604
Total Fondo Social	119.509.600	119.443.574

Los excedentes generados en el año 2022 son aprobados por la Junta Directiva en Acta No. 618 de fecha 2 de marzo de 2023, se constituyeron como asignación de excedentes con destinación para: $5.000 millones en actividades de pre inversión (formulación, estructuración y evaluación previa), inversión y dotación del proyecto del nuevo edificio del HUSI, el saldo para dotación de equipos biomédicos, industriales y de TI.

En la reunión de Junta Directiva en Acta No. 625 del 5 de octubre de 2023, fue aprobada la reexpresión de los Estados Financieros año 2022, conservando la destinación de reinversión inicialmente aprobada.

Otro resultado Integral está conformado por los siguientes rubros:

	2023	2022
Saldo inicial	22.856.604	9.988.874
Resultado actuarial en planes de beneficios definidos	(156.664)	(44.658)
Cambios por revaluación en propiedades, planta y equipo	(2.419)	938.214
Cambios por revaluación en propiedades de inversión	-	12.169.098
Resultados de inversiones medidos al valor razonable	634.879	(194.924)
Total otro resultado integral	**23.332.400**	**22.856.604**

Actividades meritorias

De acuerdo con la ley 2277 de diciembre 2022 (Reforma Tributaria) para las Entidades del Régimen Tributario Especial, deben reinvertir el valor de la renta exenta fiscal en el desarrollo de las actividades meritorias.

Durante los años 2023 y 2022 el Hospital ejecutó los siguientes montos de acuerdo con la destinación definida para cada periodo, así:

Reinversión	2023	2022
Adquisición de equipos biomédicos reinversión año 2018	-	6.004.101
Adquisición de equipos biomédicos reinversión año 2019	1.399.343	1.913.614
Adquisición de equipos biomédicos reinversión año 2022	8.551.923	-
Proyecto nuevo edificio HUSI reinversión año 2021	2.840.556	-
Total valor ejecutado	**12.791.822**	**7.917.715**

De acuerdo con las asignaciones realizadas, el siguiente es el saldo pendiente por ejecutar con corte a los periodos informados años 2023 y 2022.

Año de Asignación	2023	2022
Año 2019	-	1.399.343
Año 2021	10.912.149	13.752.705
Año 2022	10.970.039	19.521.962

Teniendo en cuenta que parte de la reinversión es realizada en la adquisición de propiedad planta y equipo, corresponde a costo y gasto por depreciación, deterioro y gastos por baja de activos fijos adquiridos en la ejecución de los excedentes asignados en actividades meritorias:

	2023	2022
Costo por depreciación Propiedad, planta y equipo	1.773.753	647.140
Gasto por depreciación Propiedad, planta y equipo	15.964	-
Gasto por deterioro Propiedad, planta y equipo	5.340	-
Gasto por baja de Propiedad, planta y equipo	14.027	-
Total costos y gastos	1.809.084	647.140

23. PARTES RELACIONADAS

Personal clave de la Gerencia

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se efectuaron pagos diferentes a salarios.

Entidades Relacionadas

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas es el siguiente:

Ingresos por servicios asistenciales

	2023	2022
Ingresos Asistenciales		
Javesalud I.P.S	1.010.252	4.190.467
Compañía de Jesús	311.416	251.182
Pontificia Universidad Javeriana	243.659	371.946
Coomeva E.P.S S.A	-	53.833
Total Ingresos asistenciales	**1.565.327**	**4.867.428**
Ingreso por concepto de Docencia		
Pontificia Universidad Javeriana	6.982.281	5.178.828

	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar		
Coomeva E.P.S S.A	2.511.400	2.518.402
Javesalud I.P.S	785.422	1.960.963
Pontificia Universidad Javeriana	88.226	202.598
Compañía de Jesús	-	254
Otras cuentas por cobrar		
Coomeva E.P.S S.A	49.782	51.622
Pontificia Universidad Javeriana	31.582	419.921
Compañía de Jesús	-	20.430
Javesalud I.P.S	10.971	11.020
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**3.477.383**	**5.185.210**
Cuentas por pagar		
Pontificia Universidad Javeriana	7.782.393	5.755.311
Compañía de Jesús	34.777	10.275
Javesalud I.P.S	1.015	308
Total Cuentas por pagar	**7.818.185**	**5.765.894**

24. OPERACIONES CONJUNTAS

El Hospital Universitario San Ignacio es participe en las siguientes uniones temporales:

Unidad de Cardiología Clinica HUSICB UT

Unión temporal constituida mediante el contrato firmado el 18 de mayo de 2022, con el objeto de la prestación de servicios de salud de cardiología para la atención de pacientes asignados y georreferenciados por Compensar EPS.

La participación del Hospital para el año 2023 fue del 70%.

El desarrollo del contrato por el cual se constituye esta unión temporal, se realiza por cuenta de cada uno de los partícipes.

Los ingresos, costos y gastos están inmersos en la operación del Hospital para el año 2023, a continuación, el detalle:

Ingresos	8.555.180
Gastos	30.914
Cuentas por cobrar	925.526

Unión Temporal Oncología Clinica Primavera HUSI

Unión temporal constituida mediante contrato firmado el 16 de marzo de 2022, con el objeto de la prestación de servicios integrales de salud en el área de oncología para pacientes asignados y georreferenciados por Nueva EPS S.A; se espera inicie su actividad en el año 2024.

Al cierre del año 2023 se tienen cuentas por cobrar por valor de $345 millones, por concepto de compra de equipos entre otros gastos que se esperan legalizar en el año 2024.

Unión Temporal Cafam - Clinica Palermo – Hospital Universitario San Ignacio

Unión temporal constituida mediante contrato firmado el 16 de septiembre de 2022, con el objeto de ofrecer la prestación integral de servicios de salud, que abarcara las actividades de: Promoción, educación, y prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación en salud, que requiera la cohorte de afiliados a Nueva EPS S.A que es asignada a CAFAM como IPS primaria.
La participación del Hospital es del 20%.

El desarrollo del contrato por el cual se constituye esta unión temporal, se realiza por cuenta de cada uno de los partícipes.

Los ingresos, costos y gastos están inmersos en la operación del Hospital para el año 2023, a continuación, el detalle:

Ingresos	22.811.223
Cuentas por cobrar	3.952.904

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados a 31 de diciembre 2023 y 2022, comprenden:

	2023	2022
Unidad de urgencias	39.626.092	37.584.305
Unidad de quirófano y salas de parto	99.720.557	84.130.772
Unidad de hospitalización e internación	137.437.757	119.136.171
Unidad de consulta externa	18.919.035	15.288.790
Unidad de apoyo terapéutico	115.769.953	93.755.327
Unidad de apoyo diagnóstico	145.126.698	136.192.366
Otras Actividades (Docencia, Investigación y servicio atención integral)	8.127.210	5.390.440
Ingresos Operacionales	564.727.302	491.478.171
Devoluciones, Rebajas y descuentos	(1.771.429)	(4.062.909)
Total Ingresos Netos	562.955.873	487.415.262

Los ingresos ordinarios corresponden a los provenientes en el desarrollo del objeto social, actividades de salud, investigación y docencia.
El incremento en ventas está influenciado por el crecimiento en volumen de procedimientos.

26. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos de ventas para los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

	2023	2022
Unidad de urgencias	40.464.488	34.793.553
Unidad de quirófano y salas de parto	107.536.284	85.815.306
Unidad de hospitalización e internación	133.796.732	108.579.360
Unidad de consulta externa	23.302.210	19.365.142
Unidad de apoyo terapéutico	84.142.527	69.831.457
Unidad de apoyo diagnóstico	99.249.003	92.187.301
Otras Actividades (Docencia, Investigación y servicio atención integral)	7.803.567	6.419.083
Total Costo de Prestación de Servicios	496.294.811	416.991.202

27. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

	2023	2022
Gastos De Personal	34.305.042	29.192.102
Provisiones	9.477.425	8.335.315
Servicios	4.126.251	2.960.027
Honorarios	4.577.801	4.165.594
Arrendamientos	1.583.118	1.394.094
Depreciaciones	1.533.693	1.574.255
Gastos Institucionales	1.985.864	1.422.609
Impuestos	1.244.496	1.192.542
Transportes	108.703	71.275
Mantenimiento Y Reparaciones	284.893	202.219
Amortizaciones	252.171	216.863
Adecuacion e Instalacion	273.338	174.867
Seguros	132.089	121.376
Papeleria	259.558	290.120
Alimentacion y Restaurantes	315.839	351.447
Membresias Y Suscripciones	118.228	84.437
Contribuciones Y Afiliaciones	469.059	688.887
Gastos Legales	55.369	99.106
Gastos De Representacion Y Relaciones Publicas	24.558	10.166
Gastos De Viaje	78.757	82.637
Deterioro	49.249	182.694
Diversos	474.982	350.967
Total Gastos de Administración	61.730.483	53.163.599

El valor de deterioro corresponde principalmente a propiedad, planta y equipo, para el año 2022 $176 millones en construcciones y edificaciones producto del avalúo realizado en el mes de septiembre del año 2022; de acuerdo con la política contable se reconoció el deterioro correspondiente.

28. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

	2023	2022
Ingresos		
Intereses	447.187	187.752
Diferencia en cambio (1)	204.370	215.043
Rendimiento en derechos fiduciarios	790.782	1.024.180
Total Ingresos Financieros	1.442.339	1.426.975
Gastos		
Intereses (2)	11.159.710	5.485.112
Comisiones	233.063	213.089
Gastos Bancarios	1.158.240	1.000.888
Diferencia en cambio (1)	69.820	108.868
Total Gastos Financieros	12.620.833	6.807.957

(1) Corresponde a ingresos y gastos generados por la negociación y cambio de divisas tanto en pago a proveedores como ingreso de recursos del exterior.
(2) El crecimiento corresponde principalmente a los intereses de la obligación con el Banco de Bogotá por el leasing inmobiliario adquirido para la construcción de la nueva sede de Intellectus.

29. RECUPERACIONES

Los ingresos no operacionales por recuperaciones se detallan a continuación:

	2023	**2022**
Recuperacion de provisiones (1)	384.087	320.367
Reintegro costos en convenio (2)	34.049	156.630
Reintegro Compañía de seguros (3)	740.961	342.201
Recuperaciones ARL (4)	595.785	713.392
Reintegro de otros costos y gastos (5)	520.972	1.362.830
Reintegro aseguradora procesos juridicos	41.490	534.401
Deudas de dificil cobro (6)	533.841	478.029
Recuperación de deterioro	9.000	7.927
Total Recuperaciones	2.860.185	3.915.777

(1) En el año 2023 corresponde principalmente a $308 por recuperación de provisión por procesos jurídicos; en el año 2022 se registraron recuperación de provisiones por concepto de: $146 millones servicios por derechos de sala en procedimientos de trasplantes, $80 millones por posible cobro de servicios en convenio calle 26, $46 millones por servicios de outsourcing mesa TI, entre otros.

(2) Reintegro por convenios, corresponde al apoyo de costos asociados en la prestación del servicio a pacientes del contrato con el cliente internacional AZV, los cuales son reintegrados por su valor total al hospital por el cliente ya que no corresponden a la prestación directa del servicio, se reconocen como gasto no operacional y su correspondiente reintegro.

(3) Los reintegros por reclamación ante la aseguradora corresponden principalmente por daños de equipos biomédicos, honorarios por procesos jurídicos.

(4) Reintegro de servicios corresponde principalmente al recobro de las actividades de promoción y prevención para los trabajadores del Hospital, por parte de la administradora de riesgos laborales Positiva Compañía de Seguros S.A.

(5) Los reintegros de costos y gastos para el año 2023 corresponden principalmente a: reembolso de pruebas de laboratorio con la entidad Positiva, gastos de nómina apoyo al fondo de empleados, reintegros por celebración día del médico, entre otros conceptos; los reintegros de otros costos y gastos para el año 2022 corresponden principalmente a incapacidades pagadas por las EPS por valor de $1.033 millones.

(6) En el año 2023 se reconocen $493 millones por devoluciones a pacientes de años anteriores no reclamadas pese a la divulgación y comunicaciones realizadas; para el año 2022 corresponde principalmente a $418 millones de recaudos por aplicar particulares de años anteriores al año 2020, producto de la conciliación de cifras de cartera particulares.

30. DONACIONES/ SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Las donaciones y apoyos del Gobierno recibidos durante los años 2023 y 2022 fueron por valor total de $880 millones y $1.278 millones respectivamente, los principales donantes son:

Fundación Julio Ramirez Johns
Johnram S.A.S.
Glaxosmithkline Colombia S.A.
Syndesis Health INC.
Fundación Arturo Calle C.
Inversiones Arturo Calle S.A.S
Julymar Foundation INC.
Gobierno Nacional _ en marco de los apoyos para la emergencia.

31. INGRESOS NO OPERACIONALES / DIVERSOS

El siguiente es el detalle de ingresos no operacionales:

	2023	2022
Arrendamientos	150.023	148.904
Comisiones	53.777	30.660
Encuentro de Especialidades (1)	-	58.793
Servicios de Consultoría	18.672	4.055
Aprovechamientos (2)	1.502.307	983.541
Dividendos y participaciones (3)	-	255.640
Bonificaciones(4)	457.431	562.997
Otros (5)	749.780	61.424
	2.931.990	2.106.014

(1) Encuentro de especialidades, corresponde a cursos de actualizaciones y eventos académicos de varias especialidades clínicas.
(2) Corresponde a aprovechamientos en el uso eficiente de insumos y medicamentos.
(3) Dividendos de la participación en la sociedad Johnram S.A.S.
(4) Corresponde al registro del ingreso por insumos y activos fijos bonificados.
(5) Otros ingresos no operacionales corresponden principalmente a $661 millones por acuerdo según contrato de suministro con comodato con Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S

32. GASTOS NO OPERACIONALES / DIVERSOS

	2023	2022
Gastos en convenio (1)	34.050	156.630
Conciliaciones Juridicas	136.600	527.000
Perdida en venta y retiros de bienes	120.218	88.868
Impuestos Asumidos	172.839	156.558
Fondo Ayuda pacientes pobres	126.305	56.201
Gastos sostenimiento paciente	35.664	110.042
Multas y sanciones (2)	34.468	81.479
Costos y Procesos juridicos	25.000	-
Donaciones	19.900	-
Procesos Juridicos (3)	-	3.484.458
Publicaciones	-	11.108
Total Gastos Diversos	705.044	4.672.344

(1) Gasto por convenios, corresponde al apoyo de costos asociados en la prestación del servicio a pacientes del contrato con el cliente internacional AZV, los cuales son reintegrados por su valor total al hospital por el cliente ya que no corresponden a la prestación directa del servicio, se reconocen como gasto no operacional y su correspondiente reintegro.

(2) En el año 2023 se reconoció $34 millones al Fondo Distrital de Salud según resolución por multas y sanciones; en el año 2022 se reconoció $49 millones por sanciones e intereses en requerimiento de la UGPP año 2017, $31 millones por sanciones e intereses según resoluciones a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud.

(3) Procesos jurídicos, corresponde al reconocimiento de la provisión de procesos laborales por $3.311 millones con calificación posible al cierre del año 2022, al cierre del año 2023 se encuentra con la misma calificación.

33. HECHOS POSTERIORES

Entre el día 31 diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole material, que pudieran afectar en forma significativa la situación financiera del Hospital Universitario San Ignacio.

34. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales han sido aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 7 de marzo de 2024.